



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

1

RESOLUCIÓN No. 000077
Del 25 de Abril de 2012

Magistrada Ponente Doctora: CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ

“Por medio de la cual se da cumplimiento al artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura” y se conforman los listados en orden descendente de puntajes de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos vacantes publicados por esta Seccional durante el mes de Abril de 2012.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA
JUDICATURA DEL ATLÁNTICO**

En ejercicio de sus facultades legales, y en cumplimiento del Acuerdo Reglamentario de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura No PSAA08-4856 de 2008, y conforme a lo aprobado en la sesión ordinaria de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que en el mes de Marzo del presente años, los Juezas Cuarta Laboral del Circuito de Barranquilla, Séptima Civil Municipal de Barranquilla, y los Jueces Sexto Civil Municipal de Barranquilla, Cuarto Penal Municipal de Barranquilla y Segundo Civil del Circuito de Soledad, manifestaron a esta Sala Administrativa, respecto a las vacantes surgidas, durante ese mismo mes de los cargos de Escribiente de Juzgado de Circuito – y Equivalentes - Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes Nominado, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes, Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes y Oficial Mayor o Sustanciador de Circuito y Equivalentes – Nominado.

Que así mismo, se publicaron los cargos los cargos de Secretario de Juzgado Municipal – Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Candelaria, Oficial Mayor o Sustanciador Municipal y Equivalentes – Nominado, vacantes en los Juzgados Primero, Sexto y Catorce Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo y para el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal – Nominado en los Juzgados Promiscuo Municipal de Candelaria y Santa Lucia, en razón a que dichos cargos, fueron publicados durante los cinco (5) primeros días del mes de Marzo del 2012, no recibiendo esta Sala Administrativa, ningún formato diligenciado en esa fecha.



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

2

Que el día 30 de marzo de 2012, fueron publicados los formatos de opción de sede para los cargos antes mencionados, para la escogencia de los aspirantes entre el nueve (9) al trece (13) de marzo de 2012.

Que los señores FRANKLIN LUJAN BOSSA, CARMENZA TORREGROZA VAN STRALEN, ARGEMIRO DUARTE CARREÑO y SANDRA VICTORIA DUEÑAS MEJÍA, manifiestan su disponibilidad para ocupar el cargo de Secretario de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en el Juzgado Promiscuo Municipal de Candelaria.

Que el señor HOMMEL DE JESÚS HERAZO TORREGROSA, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nominado y Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacantes en el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Soledad, y, Sexto y Cuarto Civil Municipal de Barranquilla respectivamente.

Que los señores JORGE ANTONIO DE ÁVILA PEÑA FUENTES, JAIDER JOSÉ CÁRDENAS CABRERA y NEIL ANTONIO BADRAN ARRIETA, manifestaron su disponibilidad de ocupar el cargo de Escribiente de Juzgado de Circuito y Equivalentes - Nominado, vacante en el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Barranquilla. Así mismo, la señora FANNY ROSA RODRÍGUEZ BARCELÓ, manifestó su disponibilidad para ocupar el cargo de Escribiente de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en los Juzgados Promiscuo Municipal de Candelaria y Santa Lucía.

Finalmente una vez verificados los formatos de opciones de sedes recibidos en la secretaria de esta Corporación y vía correo electrónico en el mes de Abril de la presente anualidad, se observó que no hubo escogencia de sede, para los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en los Juzgados Primero, Séptimo, Catorce Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo.

Que como consecuencia de lo anterior, se procederá a la publicación de los mismos, durante los cinco (5) primeros días hábiles del mes de mayo del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad.

En mérito de lo expuesto, la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PUBLICAR de conformidad con el Artículo Sexto del Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, el listado general en orden descendente de puntaje de los aspirantes que integran los Registros Seccionales de Elegibles del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. 24 del 16 de agosto de 2006, que manifestaron su disponibilidad para ocupar los cargos en vacancia definitiva, publicados por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, desde el nueve (9) hasta al trece (13) de Marzo de 2012.

SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

• **JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CANDELARIA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	DUARTE CARREÑO ARGEMIRO	72220185	559,08	3,33	5,00	126,00	693,41
2	DUEÑAS MEJÍA SANDRA VICTORIA	46364063	486,59	35,00	10,00	106,80	638,39
3	TORREGROZA VAN STRALEN CARMENZA	32777350	506,36	0,00	0,00	109,20	615,56
4	LUJAN BOSSA FRANKLIN	73110800	522,83	67,78	0,00	0,00	590,61

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES - NOMINADO

• **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

• **JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• **JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

• JUZGADO CUARTO PENAL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	HERAZO TORREGROSA HOMMEL JESÚS	8693399	484,55	68,94	20,00	96,00	669,49

• JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE MALAMBO - ATLÁNTICO.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

• JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

00416



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

• **JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SOLEDAD.**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
NO HUBO OPCIÓN DE SEDE							

GRUPO I

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES – NOMINADO

• **JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	CÁRDENAS CABRERA JAIDER JOSÉ	8567977	487,16	92,05	0,00	121,80	701,01
2	DE ÁVILA FUENTES JORGE ANTONIO	72141369	492,11	14,33	5,00	123,00	634,44
3	BADRAN ARRIETA NEIL ANTONIO	9143676	502,00	56,11	10,00	0,00	568,11

ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y EQUIVALENTES – NOMINADO

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	RODRÍGUEZ BARCELÓ FANNY ROSA	44150830	492,13	39,17	0,00	0,00	531,30

• **JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA LUCIA**

No.	Apellidos y Nombres	Cédula	Prueba de Conocimientos	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación y Publicaciones	Entrevista	Total
1	RODRÍGUEZ BARCELÓ FANNY ROSA	44150830	492,13	39,17	0,00	0,00	531,30



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Sala Administrativa
Despacho Doctora Claudia Expósito Vélez

6

ARTICULO SEGUNDO: PUBLICAR los cargos de Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal y Equivalentes - Nominado, vacante en los Juzgados Primero, Séptimo, Catorce Civil Municipal de Barranquilla, Segundo y Tercero Civil Municipal de Soledad y Primero Promiscuo Municipal de Malambo, durante los cinco (5) primeros días del mes de Mayo del 2012, a fin de que sean proveídos los mismos en propiedad, según lo expuesto en la parte considerativa del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su publicación y contra la misma no procede recurso en la vía gubernativa.

Dado en Barranquilla, a los veinticinco (25) días del mes de Abril del año dos mil doce (2012).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Claudia Expósito Vélez

CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada Ponente

Daniel Enrique García Benítez

DANIEL ENRIQUE GARCÍA BENÍTEZ
Magistrado

Proyectó: F. P. E.

00616

*Consejo Superior
de la Judicatura*